

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1450/04
8 octubre 2004

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 8 DE OCTUBRE DE 2004

Aprobada en la sesión del 29 de marzo de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Comunicación de fecha 8 de octubre de 2004 dirigida por el Secretario General al Presidente del Consejo Permanente.	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2004

En la ciudad de Washington, a las tres y media de la tarde del viernes 8 de octubre de 2004, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de
la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Consejera Ilenia Medina, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Alterno de Haití
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Ministro Consejero Jorge A. Seré Sturzenegger, Representante Alterno del Uruguay
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Alterno del Canadá

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

COMUNICACIÓN DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2004
DIRIGIDA POR EL SECRETARIO GENERAL AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria, que ha sido convocada por la Presidencia de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Consejo Permanente, con el propósito de considerar una comunicación del Secretario General, doctor Miguel Ángel Rodríguez, fechada 8 de octubre de 2004. La nota está dirigida al excelentísimo señor Aristides Royo, Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Procederé a darle lectura:

Excelentísimo señor Presidente:

La elección unánime como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos constituye el mayor honor que podría haber jamás recibido por parte de los Estados miembros.

Al asumir el cargo, hace unos días, lo hice con múltiples programas y proyectos, y con la convicción profunda y la esperanza firme de que, con base en los valores que guían a los pueblos de este nuevo continente, los Estados y la Secretaría General podríamos dar un nuevo impulso a nuestra acción interamericana: consolidar la protección de los derechos humanos, la democracia y la gobernabilidad; acelerar el crecimiento compartido y la disminución de la pobreza; asegurar la paz y consolidar la nueva visión de la seguridad hemisférica.

Durante los dos años previos me preparé para afrontar con eficiencia y eficacia esa responsabilidad. El propio 15 de septiembre planteamos la primera etapa de la reestructuración de la Secretaría General, con el aporte y sacrificio generosos de nuestros funcionarios, para resolver la difícil situación presupuestaria que enfrentábamos, y focalizar la acción en las cuatro grandes áreas de acción mencionadas. A la vez se sentaron las bases para una administración por objetivos, a fin de destinar los recursos presupuestarios a las prioridades de la OEA, así como poder evaluar resultados y establecer incentivos apropiados.

En todas estas tareas y en lo mucho que en pocos días hemos ejecutado, encontré en los Estados miembros apoyo leal y sincero, consejo oportuno y verdadero deseo de progreso, tal como lo expresaron con determinación desde los más altos niveles de sus gobiernos y sus representaciones ante la Organización. Igual apoyo, consejo y determinación me dieron el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, los funcionarios de la Secretaría y mi pequeño y consagrado equipo de asesores.

Creo de enorme importancia mantener, defender y profundizar estos cambios en beneficio de los ideales interamericanos de libertad, dignidad, justicia, solidaridad, paz y progreso. Y creo que quienes amamos la historia y aspiraciones de las Américas, la diversidad y riqueza de nuestras culturas y la bondad de sus gentes, debemos pedir a Dios su guía y dedicar nuestros mejores esfuerzos a la consecución de esos nobles cometidos.

El jueves de la semana pasada se me ha relacionado con una investigación sobre pagos a diversas personas efectuados por proveedores de entes públicos de Costa Rica.

Se me abrían dos caminos. Permanecer en la Secretaría para estar en capacidad de continuar impulsando las reformas preparadas con tanto cariño y tiempo, asumiendo a la vez en lo personal mi lucha por la exoneración de esos dichos, o separarme del cargo para consagrarme exclusivamente a mi defensa y la aclaración de los hechos ante las autoridades judiciales costarricenses.

Todos los Estados diferentes a mi país a los que pude consultar en estos días me ofrecieron su apoyo para optar por la primera opción y me recordaron la regla elemental de los derechos humanos de que nadie debe ser considerado culpable antes de serlo así declarado en juicio y que menos se podría asumir esa culpabilidad si ni siquiera se había planteado una acusación.

Pero los elementos me han llevado a una profunda reflexión sobre la conveniencia o no de esa alternativa. Por una parte deseaba cumplir con impulsar los proyectos que con tanta ilusión discutimos y ahora estamos lanzando. Por otra parte deseo evitar costos a mi familia y a la OEA y en estos días me he dado cuenta de que estaba subestimando el tiempo y el esfuerzo que tomará mi defensa en Costa Rica.

La OEA es una extraordinaria organización que en sus 115 años de existencia ha obtenido grandes logros de los que debemos estar orgullosos, y que constituyen motivo de aliento para enfrentar con decisión los enormes retos aún pendientes, para bien de las mujeres y hombres de este continente.

Por ello, no quiero someterla al costo de una cruel y larga persecución de su Secretario General no solo en estrados judiciales sino también en los medios, del mismo modo que no quiero hacer sufrir a mi amada familia el costo de una defensa a la distancia.

Desde el primer momento señalé que defenderé y aclararé los hechos ante las autoridades judiciales costarricenses, y así lo haré.

Por lo anterior y con profundo dolor que es solo comparable en su intensidad a la gratitud con usted, señor Presidente del Consejo Permanente, con sus colegas Embajadoras y Embajadores Representantes Permanentes, sus Jefes de Gobierno y sus Cancilleres, renuncio al cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos a partir del próximo 15 de octubre.

Ocuparé los días que restan en el ejercicio del cargo para transferir toda la responsabilidad y la información al señor Secretario General Adjunto.

Con humildad, dolor y angustia pido a ustedes y a sus países perdón por hacerles pasar por este difícil trance y espero que mi decisión contribuya a que la Organización pueda enfocar toda su atención en las altas tareas que le han sido encomendadas.

Pido a Dios que guíe los pasos del Consejo Permanente, del Secretario General Adjunto y de los funcionarios de la Secretaría General para que nuestra América avance con firmeza en la vivencia de nuestros valores para beneficio de todas y todos los americanos y para luchar contra la pobreza, la exclusión y la inequidad.

Con las muestras de mi mayor consideración y estima personal,

(f) Miguel Ángel Rodríguez

Esta carta me fue entregada esta mañana a las once en punto. He solicitado a la Secretaría que distribuya copias de dicha carta en todos los idiomas oficiales de la Organización.

Esta sesión se ha convocado con mucha premura, porque no queríamos dejar pasar más tiempo. Queríamos darles a ustedes información cabal del contenido de la carta, y el lunes es día feriado y el martes hay una sesión protocolar. Por eso no se han podido distribuir copias de la carta en los idiomas oficiales, pero me informan que se hará antes de que termine esta sesión.

Tiene la palabra el señor Luis Guardia, Representante de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, al hacer uso de la palabra, la Delegación de Costa Rica le desea a usted el mayor éxito en las muy delicadas funciones que ahora asume y quisiera asegurarle, por supuesto, todo su apoyo.

Como usted comprenderá, este es el día más difícil que ha vivido este Representante, quizás esta ha sido también la semana más feliz y al mismo tiempo más triste de toda su carrera diplomática.

La Misión Permanente de Costa Rica ha tomado debida nota de la comunicación que nos ha hecho presente Vuestra Excelencia, por medio de la cual se nos anuncia la renuncia al cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos por parte del doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría.

Como es del conocimiento de los distinguidos Representantes, el Gobierno de Costa Rica, que preside el doctor Abel Pacheco, envió una nota el pasado 4 de octubre al doctor Rodríguez por medio de la cual lo instaba, sin demérito del respeto al principio del debido proceso y en aras del buen nombre de Costa Rica y de la Organización de los Estados Americanos, a separarse de su cargo y regresar al país para que pudiera hacer frente a los señalamientos de que el señor Secretario General había sido objeto. En esa misma nota el Presidente de la República invitaba al señor Secretario General a presentarse ante los órganos que investigan el caso, lo cual lógicamente ameritaba una separación de este alto cargo. En esta misiva el señor Presidente Abel Pacheco también le solicitaba y le planteaba la posibilidad de que renunciara al órgano competente de la Organización.

Como es del conocimiento de todas y cada una de las distinguidas delegaciones, tanto el Gobierno de Costa Rica como el Congreso de la República, los supremos poderes, en los cuales están incluidos el Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia, y la mayor parte de los costarricenses cerraron filas en este caso para pedir al doctor Miguel Ángel Rodríguez que regresara a Costa Rica a aclarar esta situación.

Realmente este es un momento difícil para nuestro Gobierno y para nuestro país, luego de haber tenido el alto honor de que ustedes, los Estados Miembros de la Organización, nos apoyaran en Quito para que el doctor Rodríguez resultara elegido Secretario General de la Organización. El Gobierno de Costa Rica se vio en la necesidad de pedirle al doctor Rodríguez su separación del cargo y que regresara al país, luego de los señalamientos de que fue objeto en los últimos días.

La posición del Gobierno de Costa Rica y de todo el país es cerrar filas contra la corrupción, contra la impunidad, y en este sentido Costa Rica se mantiene incólume e implacable.

Señor Presidente, antes de concluir quisiera destacar la independencia y la transparencia del sistema jurídico de Costa Rica y manifestar a todos y cada uno de ustedes que en Costa Rica los ciudadanos pueden presentarse y acudir con toda tranquilidad ante la justicia, ciertos de que tendrán un trato justo acorde con nuestras leyes.

Termino, señor Presidente, expresando a todos y cada uno de ustedes, en nombre del Presidente de la República, doctor Abel Pacheco, y en nombre del señor Canciller de la República, doctor Roberto Tovar Faja, el agradecimiento de nuestro Gobierno por el apoyo y la confianza que depositaron en nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Luis Guardia.

Quiero recordar a los miembros del Consejo que el artículo 108 de la Carta establece que, en caso de que quedase vacante el cargo de Secretario General, el Secretario General Adjunto asumirá las funciones de aquel hasta que la Asamblea General elija un nuevo titular para un período completo. De acuerdo con el artículo 58 de la Carta, el artículo 74 del Reglamento del Consejo Permanente y el artículo 47 del Reglamento de la Asamblea General, el Consejo Permanente, en corto plazo, se reunirá para convocar una sesión extraordinaria de la Asamblea General para la elección de un nuevo titular, es decir un nuevo Secretario General, para un período completo.

No sé si ustedes estarían de acuerdo en que el Presidente del Consejo Permanente, en nombre de este órgano, hiciese una declaración. En este caso yo sometería inmediatamente a consideración el proyecto de declaración. Sería la declaración del Consejo Permanente, por boca de su vocero, que es el Presidente. Les leo el proyecto de declaración, al cual pueden añadir o quitar o hacer sugerencias. Dice así:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

Reunido en sesión extraordinaria el día 8 de octubre de 2004, ha tomado conocimiento de la carta dirigida al Embajador Aristides Royo, Presidente del Consejo Permanente, por el Secretario General, doctor Miguel Ángel Rodríguez, fechada 8 de octubre. En dicha comunicación el Secretario General informa que renunciará al cargo de Secretario General a partir del 15 de octubre.

De conformidad con el artículo 108 de la Carta de la OEA, el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, asumirá las funciones de Secretario General hasta que la Asamblea General elija un nuevo titular para un período completo.

Este es el proyecto de declaración que sometemos a consideración de la Sala.

Si no hay objeciones... Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

No tengo ninguna objeción, pero por tratarse de una declaración tan importante y tan formal, quisiera pedir que hubiera una comisión de estilo antes de darla a conocer a la prensa. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Estoy completamente de acuerdo en que aquí faltan un par de correcciones. Si ustedes están de acuerdo, la aprobamos y pasamos a la comisión de estilo para darle un pulimento.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación tiene una propuesta. Dada la importancia del tema, creo que sería muy conveniente darnos unos veinte minutos o media hora, de manera tal que podamos hacer consultas con nuestras Cancillerías y para evaluar, como debe ser. Considero que es prudente hacerlo, es lo que corresponde en estos casos.

Quisiera plantear que nos demos veinte minutos o media hora para hacer las consultas de rigor. Gracias.

El PRESIDENTE: La Representante Alterna de Venezuela ha hecho una propuesta, que sometemos a la consideración de los presentes.

Pregunto a los señores Representantes si desean que nos tomemos veinte minutos para hacer consultas, para evaluar. Tiene la palabra el señor Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

De aceptarse la moción presentada por la Delegación de Venezuela, sugeriría que durante esos veinte minutos se trabajara en el comité de estilo que se mencionó para aprovechar el tiempo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a hacer la pausa de veinte minutos. La comisión de estilo queda abierta a todas las delegaciones. Voy a estar aquí. Si así lo desean, nos reunimos con los que tengan alguna opinión al respecto; revisamos el proyecto de declaración, lo volvemos a leer.

Lamentablemente, el proyecto de declaración no está disponible en todos los idiomas, pero vamos a tratar de entregarlo antes de que terminemos.

Se declara una pausa de veinte minutos.

[RECESO]

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Permanente. Pido perdón por la tardanza que ha habido en la redacción final del documento. Constituimos una comisión de estilo, que le hizo una revisión. Al final hubo una adición que va a aparecer incluida en el texto, pero que posiblemente ustedes no tengan en los textos que tienen en español; fue de carácter jurídico. Ya están preparando los textos en los otros idiomas, junto con el texto final tal como se va a proponer.

El proyecto de declaración del Consejo Permanente diría así:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

Reunido en sesión extraordinaria el día 8 de octubre de 2004, tomó conocimiento de la carta dirigida en esta fecha al Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, por el Secretario General Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. En dicha comunicación el Secretario General informa que renuncia a su cargo a partir del próximo 15 de octubre.

De conformidad con el artículo 108 de la Carta de la OEA, el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, asumirá dichas funciones hasta que la Asamblea General, en período ordinario o extraordinario elija, un nuevo titular.

Si no hay objeción, damos por aprobado el proyecto de declaración. Aprobado.

Tiene la palabra la señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera leer una breve declaración en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, en esta situación tan difícil en que nos encontramos en este momento. Dice así:

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela lamenta profundamente la renuncia del Secretario General de la OEA, señor Miguel Ángel Rodríguez, personalidad a quien los países del Hemisferio eligieron de manera unánime en la Asamblea General celebrada en Quito, Ecuador. Los apoyos que la Delegación de Venezuela ha expresado al Secretario General por los pasos que en el ámbito administrativo supo hacer en tan breve tiempo esperamos sean mantenidos en la Organización, dado que avanzó un proceso de modernización y cambios que están favoreciendo a todos los Estados Miembros.

En ese sentido, quisiéramos reiterar ese apoyo a esas decisiones administrativas y esperamos que en una próxima Asamblea General extraordinaria podamos retomar los caminos de la Organización, tal como establecen los mandatos de la Carta de la OEA.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Medina.

Si ningún otro Representante desea hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

AC00965T01

ISBN 0-8270-4965-X